

DECRETO N° 116/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo presentada por el Sr. Secretario de Ambiente de esta Municipalidad Ing. Emilio José Marinic, DNI N° 10.255.061, la cual se hizo efectiva desde el 1° de agosto de 2013;

El Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia al cargo de Secretario de Ambiente de la Municipalidad de Capilla del Monte, presentada por el Ing. Emilio José Marinic, DNI N° 10.255.061, con retroactividad al 1º de agosto de 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados en esta Municipalidad.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 23 de agosto de 2013.-

**Firmado: NESTOR MONTERO
SEC. GOB.**

**GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL**